

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO (1) DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022.

En la Ciudad de Cazorla a quince de febrero de dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, D. Antonio-José Rodríguez Viñas, para celebrar sesión extraordinaria y urgente el Ayuntamiento Pleno, los/as siguientes Concejales/as, previamente convocados/as al efecto, D. Juan-Alberto Adán Guirado, D. Francisco Amores Cuesta, D^a. Rocío Bello Molina, D. Pedro García Plantón, D. David Gómez Olivares, D^a. Consuelo Madrid Martos, D^a. María del Pilar Montesinos Berzosa, D. Ángel Moreno Pérez, D. José-Luis Olivares Melero, D^a. María-Dolores Ros Almirón y D^a. Nuria Serrano Vázquez, con la asistencia de la Secretaria Accidental, que suscribe, D^a. María-Gloria Hernández Navarrete.

Justifica su ausencia, a juicio de la Alcaldía-Presidencia, la Concejala D^a. Beatriz Torrecillas Zamora.

Abierto el acto y concurriendo el quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, por el Alcalde-Presidente, se procedió a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del Día circulada, que a continuación se cita:

Orden del Día:

1.- Toma de posesión como Concejales de Adelante Cazorla de D. Francisco Amores Cuesta.

Adoptándose los siguientes ACUERDOS:

1.- TOMA DE POSESIÓN COMO CONCEJAL DE ADELANTE CAZORLA D. FRANCISCO AMORES CUESTA.

En primer lugar, por el Sr. Alcalde-Presidente se da el uso de la palabra a la Sra. Secretaria Accidental a los efectos de dar cuenta del procedimiento de sustitución y toma de posesión del nuevo Concejales.

La Sra. Secretaria Accidental dice textualmente: "De conformidad con lo dispuesto en el artículo 182.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, se han iniciado los trámites para la toma de posesión del nuevo Concejales por Adelante Cazorla, D. FRANCISCO AMORES CUESTA, como consecuencia de la renuncia anticipada presentada por el Concejales D. RAMÓN POBLACIONES BURGOS, según el acuerdo de este Pleno Municipal adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO.- Que, de acuerdo con lo preceptuado en la Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003, se ha recibido en este Ayuntamiento CREDENCIAL DE CONCEJAL expedida por la Junta Electoral Central expresiva de que ha sido designado Concejales del Excmo. Ayuntamiento de CAZORLA (JAEN), D. FRANCISCO AMORES CUESTA, por estar incluido en la Lista de Candidatos presentada por el ADELANTE CAZORLA a las Elecciones Locales de 26 de mayo de 2019, en sustitución, por renuncia, de D. Ramón Poblaciones Burgos.

CONSIDERANDO.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, D. FRANCISCO AMORES CUESTA, ha formulado Declaración de Bienes Patrimoniales y de Causas de Posibles Incompatibilidades y Actividades que puedan proporcionar ingresos económicos, a los efectos de su inscripción en el correspondiente Registro de Intereses, según lo preceptuado en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y que este Pleno le reconoce su personalidad como candidato de Adelante Cazorla.

PROCEDE efectuar toma de posesión previa promesa o juramento en la forma establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas."

Seguidamente, toma la palabra el Alcalde-Presidente manifestando que, tras las palabras de la Secretaria, lo que procede, ahora, es que Francisco Amores, por favor, se levante y tome de posesión del Cargo de Concejales.

A continuación, toma la palabra el Portavoz del Grupo de Adelante Cazorla, D. Francisco Amores Cuesta, diciendo:

"Yo, Francisco Amores Cuesta, prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del Cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la

Constitución como norma fundamental del Estado”.

Se aplaude el momento por toda la Corporación.

Seguidamente, toma la palabra el Alcalde-Presidente, expresando que, tras las palabras del compañero, Concejal, Francisco Amores, desde este momento, queda en posesión de su Acta de Concejal, siéndole impuesta la correspondiente Medalla de Concejal con el Escudo de Cazorla.

D. Francisco Amores Cuesta, pasa a ocupar su silla en el Salón de Sesiones, una vez toma posesión como Concejal de la Corporación.

Continuando con el uso de la palabra el Alcalde-Presidente, exponiendo que, desde esta Presidencia del Pleno, no cabe otra cosa que, desearle que el trabajo que, ya, viene desarrollando en su momento, también, como Concejal de este Ayuntamiento, sea igual al fructífero para esta Corporación.

Al fin y al cabo, el trabajo y el desarrollo de este municipio depende, en buena parte, de lo que seamos capaces de sacar adelante en esta Sala, en esta sesión plenaria y tan importante es la labor de cada uno de los Concejales del Equipo de Gobierno, como importante es la labor de todos y cada uno de los Concejales que están en Oposición de este Equipo de Gobierno.

Mi más sincera enhorabuena por el día de hoy, mis mejores deseos y que tengamos la capacidad de trabajar juntos y, en este sentido, desde este momento, la palabra es suya, Sr. Amores.

A continuación, toma la palabra el Portavoz del Grupo de Adelante Cazorla, D. Francisco Amores Cuesta, manifestando que:

Buenas tardes a todos y a todas las presentes.

Parece que fue ayer cuando por motivos electorales, dejé de formar parte de la Corporación Municipal, aunque no he dejado de estar pendiente de toda la actividad política del Ayuntamiento, con el fin de que los ciudadanos y ciudadanas continúen teniendo las atenciones que precisan y más en los tiempos en los estamos viviendo de pandemia, trabajo, etc.

La forma en la que vuelvo es por la presentación de la renuncia al cargo de Concejal D. Ramón Poblaciones Burgos, perteneciente al Grupo de Adelante Cazorla, quedando un año y poco para que termine la legislatura, pero que es tiempo suficiente para poder realizar las tareas que mi persona siempre ha hecho en beneficio de los cazorleños y cazorleñas.

Sin más, me alegra volver a mi escaño y, junto a mis compañeros de Corporación, continuar con la labor que Cazorla necesita y seguir apoyando las ideas positivas que, por parte del Equipo de Gobierno y del Partido Popular, sean fructíferas y buenas para el Pueblo.

Muchas gracias.

Seguidamente, toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular, D. Ángel Moreno Pérez, expresando que, nosotros, también, le damos la enhorabuena como Concejal y mucha suerte.

A continuación, toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, D. José-Luis Olivares Melero, exponiendo que, felicitarle también.

Nosotros, terminaba el año y despedíamos al compañero, Ramón Poblaciones, con todo el cariño por el trabajo desarrollado y con el mismo cariño, evidentemente, recibimos a Francisco.

Hoy, esperamos que tus aciertos, sean los aciertos del municipio y podamos seguir trabajando, en tu caso, con Adelante Cazorla-Izquierda Unidad Andalucía-Podemos, para este municipio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y trece minutos del día de la fecha, el Alcalde-Presidente ordenó levantar la sesión, de la que yo, la Secretaria Accidental, certifica.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria Accidental,

Fdo.: Antonio-José Rodríguez Viñas.

Fdo.: María-Gloria Hernández Navarrete.